MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Dirección General de Habilitaciones Comerciales

D.G.H.C

Certificado de Habilitación Comercial

Válido hasta el día: 30 de SEPTIEMBRE de 2.025

Conste que la Sociedad denominada: **BLASTEC ARGENTINA S.R.L. - CUIT Nº 30-69416372-2,** Titular del local que girará bajo la denominación **"BLASTEC ARGENTINA S.R.L.",** sito en **Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3.484 Bº Humberto Beghin** de esta Ciudad, **ha obtenido la Habilitación Comercial** en los rubros: **TALLER DE SOLDADURA - SERVICIO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN.,** de conformidad a la legislación vigente otorgada mediante:

Disposición Nº 0369/23, **con Fecha, 12 de Marzo de 2.023.-**

EXPEDIENTE Nº 7357-B-2004

Partida Impuesto Inmobiliario: **10.337**
Superficie Comercial Habilitada: **Total: 1.950 m2 (Cub.: 850 m2 - Libre: 1.100 m2)**
Nº Inscripción Ingresos Brutos: **C.M. Nº 902-3069416372-2**
Nº Inscripción Tasa de Comercio e Industria: **11.794**
Nº Inscripción C.U.I.T.: **30-69416372-2**

Sr. Raúl Antonio Montenegro
Director General
Dir. Gral. Habilitaciones Comerciales
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

PROVINCIA DEL CHUBUT
ÁREA DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Sr. Héctor Quisle
Subsecretario de Fiscalización
Secretaría de Control Urbano y Operativo
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

SU MUNICIPALIDAD LE RECUERDA:
El Certificado de Habilitación Comercial sera exhibido permanentemente en lugar visible y al alcance de la inspección, enmarcado de tras un vidrio.
Por traslado o ampliación de local, anexo o cambio de rubros, etc, deberá dirigirse al Área de Habilitaciones Comerciales, para tramitar el correspondiente certificado.
La validez del presente certificado estara sujeta exclusivamente a la continuidad y vigencia de los datos especificados mas arriba.
Transcurrido los quince días de cualquier cambio que no hubiera informado debidamente, sera pasible de las multas que prevé la legislación vigente.
Por cese o cierre definitivo de la actividad comercial, debera dar de baja al comercio, ante el Área de Habilitaciones Comerciales, así evitara futuros inconvenientes.